

35 aniversario de la entrega del despacho de oficial al Caudillo

Toledo.—Con motivo de cumplirse hoy los 35 años de oficial del Ejército del Generalísimo, que en 14 de julio de 1910 recibió el Real despacho nombrándole segundo teniente a su salida de la Academia General de Infantería de Toledo el diario local "El Alcazar" ha publicado reportajes alusivos a esta fecha.—Cifra.

# PENAMIENTO

FRANQUISMO  
CONCERTADO

VIVA CRISTO REY

# ALAVES

Año XIV

Vitoria sábado 14 de julio de 1945

Núm. 3.796



## Por aclamación es aprobado el Fuero de los Españoles

### También aprobaron las Cortes el nuevo Código de Justicia Militar, reorganización del Tribunal Supremo y bases de ordenación del Gran Bilbao

En la sesión de hoy intervienen los Ministros de Gobernación y Educación para propugnar la Ley de bases de Régimen Local y la de Primera Enseñanza

## El Fuero de los Españoles

El texto del Fuero de los españoles dice así:  
**Artículo primero.**—El Estado español proclama como principio rector de sus actos el respeto a la dignidad, la integridad y la libertad de la persona humana, reconociendo al hombre, en cuanto portador de valores eternos y miembro de una comunidad nacional, titular de deberes y de derechos, cuyo ejercicio garantiza en orden al bien común.

### TITULO PRIMERO

#### DEBERES Y DERECHOS DE LOS ESPAÑOLES

##### CAPITULO PRIMERO

**Artículo segundo.**—Los españoles deben servicio fiel a la Patria, lealtad al Jefe del Estado y obediencia a las leyes.

**Artículo tercero.**—La Ley ampara por igual el derecho de todos los españoles, sin preferencias de clase ni opción de personas.

**Artículo cuarto.**—Los españoles tienen derecho al respeto de su hogar personal y familiar. Quien lo ultrajare, cualquiera que fuese su condición, incurrirá en responsabilidad.

**Artículo quinto.**—Todos los españoles tienen derecho a recibir educación e instrucción y el deber de adquirirlas, bien en el seno de su familia o en centros privados o públicos, a su libre elección. El Estado velará para que ningún talento se malogre por falta de medios económicos.

**Artículo sexto.**—La profesión y práctica de la Religión católica, que es la de España, gozará de la protección oficial.

Nadie será molestado por sus creencias religiosas ni el ejercicio privado de su culto. No se permitirán otras ceremonias ni manifestaciones externas que las de la Religión católica.

**Artículo séptimo.**—Constituye título de honor para los españoles el servir a la Patria con las armas.

Todos los españoles están obligados a prestar este servicio cuando sean llamados con arreglo a la Ley.

**Artículo octavo.**—Por medio de leyes, y siempre con carácter general, podrán imponerse las prestaciones personales que exijan el

interés de la nación y las necesidades públicas.

**Artículo noveno.**—Los españoles contribuirán al sostenimiento de las cargas públicas, según su capacidad económica. Nadie estará obligado a pagar tributos que no hayan sido establecidos con arreglo a la ley votada en Cortes.

**Artículo diez.**—Todos los españoles tienen derecho a participar en las funciones públicas de carácter representativo, a través de la familia, el Municipio y el Sindicato, sin perjuicio de otras representaciones que las leyes establezcan.

**Art. once.**—Todos los españoles podrán desempeñar cargos y funciones públicas, según su mérito y capacidad.

**Art. doce.**—Todo español podrá expresar libremente sus ideas mientras no atentare a los principios fundamentales del Estado.

**Art. trece.**—Dentro del territorio nacional el Estado garantiza la libertad y el secreto de la correspondencia.

(Pasa a cuarta página)

Señores Procuradores: El deber que el reglamento impone a los presidentes de Comisión, mayor y más estricto en este caso por la importancia de la materia, me obliga a dirigirme la palabra para exponer desde esta tribuna, y dentro de los límites reglamentarios, las líneas principales del proyecto de que se trata, el alcance de las enmiendas presentadas y los fundamentos en que se basa el dictamen que la Comisión tiene el honor de ofrecer a la libre aceptación de las Cortes Españolas.

#### LA MAYOR ESCRUPULOSIDAD

Ninguna Constitución se debatió seguramente con una mayor escrupulosidad ni con tan elevado propósito. Cuatro dicámenes, fruto de otras tantas Ponencias, los más acreditados especialistas, el Instituto de Estudios Políticos, la Junta Política, el Consejo Nacional, el mismo Consejo de Ministros, una Comisión Especial de las Cortes, numerosas enmiendas a todo el articulado del proyecto, observaciones acertadísimas de una gran parte de los Procuradores, han estudiado, diría mejor desmenuzado, artículo por artículo, letra por letra, este Fuero de los Españoles que lleva impreso en todas y cada una de sus disposiciones el ansia de la verdad, el sello de la prudencia, la sabia de nuestra tradición democrática y el anhelo de un positivo progreso en orden a una justicia social, postulado fundamental del Movimiento y condición inexcusable de todas las futuras Constituciones.

¡LIBERTAD! ¡LIBERTAD!  
En nombre de una democracia absoluta, sufrió España el martirio de una constante tiranía, que con sus aberraciones estrictas y sus complicidades oficiales nos recordaba a cada paso aquellas palabras amargas con que Madame Roland se despedía de la libertad y de la vida en el tablado de la guillotina: ¡Libertad, libertad, cuántos crímenes se cometen en tu santo nombre! (Grandes aplausos).

#### POR QUE SE LLAMA EL FUERO DE LOS ESPAÑOLES

Y el primer acierto es, sin duda, su propio apelativo. Se llama Fuero de los Españoles como se llamaba el Fuero del Trabajo, como nuestros antiguos Códigos, Fuero Juzgo, Fuero Viejo, Fuero de los Hijodalgos, Fuero Real; Fuero, que es decir, según el lenguaje de las Partidas "uso e costume, a manera de heredad, para lo razonar e guardar" el pueblo como parte de su propio ser, como dictado de su propia conciencia, Fuero cuyo concepto en nuestras tradiciones jurídicas va emparejado siempre al de franquicia y libertad; vivo en nuestros Fueros municipales, verdaderas Constituciones políticas muchos de ellos, y asiento firme de una democracia cristiana que disputando a los Señores su dominio feudal, a los Reyes su absolutismo cesáreo, inauguraron en Europa las trazas de un nuevo Derecho Público, expresión de nuestro sentido jurídico enraizado, como siempre, en la entraña eternamente fecunda de la civilización cristiana. (Muy bien).

#### EL HOMBRE

En la afirmación de una doctrina que nuestro venerado Pontífice, cuya figura se agiganta más y más cada día a la medida de sus grandes aficciones, ha reiterado una y otra vez —ayer mismo— como el patrimonio universal e inextinguible del linaje humano. La reacción católica y española que el Movimiento representa frente a la agresión antinaturalista de las modernas escuelas y de los estatismos absorbentes: la jerarquización de todos los valores jurídicos que, subordinando el fin del Estado al fin de la sociedad y el fin de la sociedad y del Estado al fin del hombre, proclama al hombre como el sujeto primario del Derecho Público, último beneficiario del bien común, frente a la subversión radical de un marxismo materialista que expresaba Lenin con estas palabras, quintesencia de todas las tiranías de la Historia: "Nosotros, los comunistas, no reconocemos la existencia metafísica de la persona humana".

Ya en este título preliminar del que vengo hablando se descubre todo el sentido político del Fuero de los Españoles, enraizado además en nuestras más nobles tradiciones. No tenemos nada que corregir, apenas nada que inventar. Mucho tiempo antes de que la Carta magna principio de las libertades británicas, tuviera su vigencia, ya Alfonso IX promulgaba en las Cortes de León la mayor parte de estos derechos fundamentales que hoy se tienen como una invención de las modernas democracias. Con lenguaje tosco, pero con severas sanciones para sus contraventores, proclamaban nuestros Fueros municipales, el de Baeza, el de Sanbril, el de Cuenca, la más firme garantía para la libertad ciudadana. Por avanzadas que hayan sido sus Instituciones, ninguna hay en los pueblos modernos que pueda quitarse, ni por la extensión de sus derechos, ni por la virtualidad de su ejercicio, con la que personificaba el Justicia de Aragón, su Fuero de la Manifestación, o aquellas Constituciones consuetudinarias que, como las de las Vascongadas y Navarra, marcan el ápice de la libertad más ordenada que pudo disfrutar pueblo alguno en la Historia.

**LA DOCTRINA Y LA TRADICION**  
Sobre estos dos pilares fundamentales, la doctrina y la tradición se alza hoy todo el armazón del Fuero de los Españoles.

Pero conviene, señores, que esclarezcamos los términos, porque no se trata ahora de una Constitución, ni de un Concordato, donde habrían de precisarse en toda su amplitud las relaciones entre el Estado y la Iglesia Católica, única que el Estado Español profesa y la inmensa mayoría de los españoles practica.

#### UNIDAD RELIGIOSA

Se trata del Fuero de los Españoles y por tanto, de esa libertad sagrada que encuentra en el Fuero su autorizada expresión, gracias muy principalmente a la intervención de nuestros ilustres Prebostes que en estas Cortes nos acompañan y a los que yo quiero rendir desde esta tribuna, junto con el testimonio de nuestra gratitud, el homenaje a que los hacen acreedores su talento y

su virtud, su fervoroso patriotismo y la dignidad exelsa de sus cargos, que les constituye en rectores indiscutidos de nuestras propias conciencias. Fórmula autorizada que, sin quebrantar un ápice la esencia sobrenatural de la fe, gracia de Dios, obsequio razonable y tributo de nuestra voluntad y la verdad revelada, afirma sin persecución y protege sin violencia, aquella unidad religiosa, alma de nuestra Historia. Credo de cien generaciones, supremo ideal por el que vertieron su sangre y ofrecieron sus vidas los héroes y los mártires de nuestra gloriosa Cruzada. (Aplausos).

Por las mismas razones se consagra en el Fuero la libertad de emisión del pensamiento. ¿Y quién la podría negar?

Negarla en absoluto sería negar al hombre, imposibilitar su vida de relación, esclavizar su entendimiento, condenándole a la reclusión perpetua en inferno no sólo con sus propias ideas. No hay poder humano capaz de imponer tanta esclavitud. Pero no se trata de la libertad física: se trata de las libertades jurídicas que han de tener su asiento sobre la libertad moral. El error en Filosofía no tiene derechos, por lo mismo que es una negación, la negación de la verdad, pero tampoco hay, ni ha habido jamás en el mundo Estado que haya practicado la libertad absoluta de la emisión del pensamiento y de las ideas. (Pasa a tercera página)

## La sesión de Cortes de hoy

Madrid.—A las cuatro en punto de la tarde ha dado comienzo la segunda sesión plenaria de las Cortes Españolas. Preside don Esteban Bilbao y actúa de secretario el señor Pagoaga. En el banco del Gobierno está todo el a excepción de los ministros de Industria y Comercio y Agricultura, ausentes de Madrid. Después de leída y aprobada por unanimidad el acta de la sesión de ayer se pasa a la lectura del orden del día y comienza a leerse el dictamen sobre el proyecto de ley de Bases de Régimen Local, que propugna el señor Alvarez Gendin. Después de la intervención del presidente de la Comisión, hace uso de la palabra el ministro de la Gobernación, señor don Blas Pérez González, que en un discurso propugna por la nueva Ley. A continuación hará uso de la palabra el presidente de la Comisión de Educación Nacional para propugnar el dictamen sobre la nueva Ley de Primera Enseñanza, y seguidamente hará uso de la palabra el ministro de Educación Nacional, señor Ibañaz Martin.—Cifra. (A la hora de recibir esta información continúa la sesión).

## Por primera vez los buques yanquis de superficie bombardean el Japón metropolitano

### Su artillería castigó las instalaciones de Kamaishi (Hondo), a 440 kilómetros de Tokio

Guam.—Un comunicado oficial publicado hoy por el almirante Nimitz dice que unidades de la Escuadra de guerra de los Estados Unidos han iniciado esta mañana un intensísimo bombardeo naval desde las piezas artilladas de los buques de superficie contra las islas metropolitanas japonesas, siendo esta la primera vez que se lleva a cabo desde el comienzo de la guerra.

El peso del bombardeo naval—dice el comunicado—se ha concentrado sobre las instalaciones de Kamaishi, en la isla de Hondo, situada a unos 440 kilómetros del noroeste de Tokio. El intensísimo bombardeo progresa.—Efe.

#### ATAQUE AEREO Y NAVAL A HONDO

Guam.—Más de mil superfortalezas volantes norteamericanas han atacado en la mañana de hoy las instalaciones de las islas de Hondo y de Okaiho, siendo castigadas sus instalaciones en tanto que una gran fuerza naval de superficie concentraba su bombardeo sobre las mismas.—Efe.

#### EN EL TORPEDEAMIENTO DEL "ARA-MARU" DESAPARECIERON MIL PERSONAS

Washington.—El Departamento de Estado yanqui anuncia que en el mes de abril último un submarino norteamericano torpedeó y hundió al buque japonés "Ara-Maru", que con salvoconducto y permiso especial alia- do transportaba cargamentos y mercancías para los prisioneros de guerra yanquis en el Japón. Se ha abierto una información, y el capitán del submarino ha sido detenido. Del "Ara-Maru" desaparecieron más de 1.000 tripulantes.—Efe.

#### Nace una niña con el corazón fuera de su sitio y sin esternón

Londres.—La Agencia "Exchange Telegraph" informa desde Copenhague, que en el pueblito de Arus, (Jutlandia) ha nacido una niña que tiene el corazón fuera de la caja torácica. Le fue practicada por los médicos un delicada operación para colocarlo en su sitio y entonces se vio que la niña carecía de esternón y por esta razón el corazón se hallaba fuera de su sitio.—Efe.

## El Ministro Secretario entrega al Comisario General de Abastecimientos la Gran Cruz de la Orden de Cisneros

Madrid.—En la mañana de hoy, y en el despacho central del Ministerio de la Secretaría General del Movimiento, el ministro Secretario, camarada José Luis de Arrese, impuso al Comisario General de Abastecimientos y Transportes, don Rufino Beltrán la Gran Cruz de la Orden de Cisneros, que hace poco le fue concedida por el Caudillo por sus merecimientos. En el acto, en el que pronunció un discurso el ministro Secretario, intervinieron varias personalidades. La Gran Cruz le fue costada a don Rufino Beltrán por todos los Comisarios y Delegados Provinciales de la Comisaría de Abastecimientos y Transportes de todas las provincias españolas.—Cifra.

## Truman llega a Europa

Mañana domingo desembarcará en Amberes para dirigirse en avión a Berlín

Hoy abandonó Churchill Hendaya y en avión marchará a la capital germana

Londres.—Un diario londinense dice que el primer ministro británico, mister Churchill ha dado por terminado su descanso en Hendaya y que esta tarde abandonará la ciudad francesa para dirigirse en avión a Berlín, para de aquí asistir a la Conferencia de "los tres grandes".

También se informa que mañana domingo, por la mañana se espera la llegada al puerto belga de Amberes del crucero norteamericano "Augusta" a bordo del cual viaja con su séquito y escolta el Presidente de los Estados Unidos Mr. Truman. Desde este puerto hasta la capital Bruselas, más de 2.000 soldados de los Ejércitos norteamericanos en Europa darán guardia y escolta a su presidente, hasta que éste en el aeródromo de Bruselas coja el avión que le ha de conducir a Berlín para de aquí en unión de Churchill dirigirse al Palacio Real de Postdam, donde ha de celebrarse la Conferencia de "los tres grandes".

Se sabe que el ministro de Relaciones Exteriores de Inglaterra, Mr. Eden está a punto de abandonar Londres y dirigirse a Berlín, y lo mismo el Mayor Attlee, que también como observador va a asistir a la Conferencia.

Se habla también de que es probable asista a la Conferencia el general Eisenhower, que como es sabido se halla en un lugar de Alemania, y que vino de los Estados Unidos para la supresión del Gran Cuartel General del Mando Supremo aliado en Europa.—Efe.

zadas para las operaciones de descarga del puerto de Glasgow, pues, se hallan estacionadas y a punto de ponerse muchas mercancías, productos y primeras materias. Como es sabido los trabajadores de dicho puerto se encuentran en huelga desde el pasado miércoles.—Efe.

Si para algunos el concepto de productor es equivocado, no lo es menos para muchos el concepto de Empresa.

## Amnistía en Polonia excepto para los colaboracionistas

Las fuerzas armadas empleadas para el descargo del puerto de Glasgow por huelga de sus obreros

Londres.—Se anuncia que el nuevo ministro de Justicia polaco ha preparado un Decreto de amnistía para todos los delitos políticos, excepción del de colaboracionista.—Efe.

#### PARRI DICE SER POSIBLE LA RECONSTRUCCION MORAL Y MATERIAL DE ITALIA

Roma.—El primer ministro del Gobierno italiano, Parri, ha declarado que es posible la reconstrucción moral y material de Italia con el tratado de armisticio.—Efe.

El teléfono de PENSAMIENTO ALAVES es el 1226.

#### EN AGUAS TERRITORIALES INGLICASAS

Londres.—El buque crucero "Augusta" de la Marina yanqui ha entrado en aguas territoriales de Gran Bretaña, y a través parte de las mismas enfilando hacia el Canal de la Mancha y la costa belga.

Fue escoltado por buques de guerra y aviones de Inglaterra que iban con él hasta el puerto de Amberes donde el presidente Truman, que hace viaje en el mismo desembarcará mañana.—Efe.

#### EL MAYOR CONVOY MERCANTE

Londres.—Ha llegado a Rotterdam el mayor convoy mercante después de la guerra, con cargamento de tropas clases y con víveres. El convoy lo componen 6 buques holandeses, 6 americanos, 4 ingleses y uno noruego.—Efe.

#### LAS FUERZAS ARMADAS SERAN EMPLEADAS PARA DESCARGAR EN EL PUERTO

Londres.—Se informa que las fuerzas armadas británicas van a ser utilizadas

## Regresan a sus hogares



Escenas como ésta son frecuentes en las estaciones de los países europeos liberados. Son los prisioneros de campos de concentración o militares repatriados que regresan a sus hogares.

# La viuda de Mussolini escribirá la vida de éste

## Hay cosas que no deben trascender del seno de la familia, dice al hablar de su hijo político

En el campo de internados de Terni.—Seis horas antes del asesinato de Mussolini, éste habló por teléfono con su mujer, según ha manifestado la propia esposa del Duce en una conversación sostenida con un corresponsal de la United Press.

La viuda de Mussolini vive con sus dos hijos en una fábrica de caucho abandonada, convertida hoy en hospital, campamento y cocina, todo a la vez, donde residen bajo la protección británica 42 internados voluntarios.

La "signora Rachele", siempre que se refiere a su esposo le alude bajo el apellido Mussolini; nunca con el nombre de Benito.

"Me llamó Mussolini a las tres de la madrugada—comenzó diciendo— para advertirme que debía trasladarme a Suiza o entregarme con los pequeños a las autoridades norteamericanas, en el supuesto de que no consiguiese salir de Italia. Entonces comprendí que algo malo le ocurría, que se encontraba en verdadero peligro, porque me dijo que estaba con los guerrilleros. Pero no podía figurar me que fuese a morir."

A preguntas que formuló el corresponsal a doña Raquel sobre si ejerció alguna vez influencia en Mussolini, contestó sonriendo: "En cierto modo sí. Confía en mí. Era muy sincero y me tenía mucho afecto. Le gustaba mucho la vida familiar. He comenzado a escribir su vida al mismo tiempo que la mía. Tenga en cuenta que viví por espacio de treinta y siete años con él. Le conozco mejor que nadie en el mundo."

Después, cambiando su sonrisa en algunas lágrimas, exclamó: "Nunca estuve al lado de él cuando se hallaba en lo alto. Siempre, en cambio, permanecí junto a él cuando estaba caído."

Doña Raquel dijo después que cuando se casaron pensaron trasladarse a América, pero luego cambió Mussolini de idea y permanecieron en Italia. "Y aunque sus amigos le incitaron para que traidoras al proletariado—prosigue la viuda del Duce—, sus simpatías siempre estuvieron con la clase obrera." Interrogada sobre la firma del pacto con el Eje, dijo que "todos tenían la culpa, desde Badoglio al rey, y ahora todos echan la culpa a Mussolini".

Después de manifestar que no

posee bienes y que no tiene nada proyectado sobre lo que hará con sus hijos, se negó a hacer ningún comentario sobre Edda. Y ante la insistencia con que le correspondió volvió a preguntar si Edda rompió con Mussolini a raíz del fusilamiento de Ciano, la viuda del Duce dio una magnífica lección de discreción, contestando: "Hay cosas que no deben trascender del seno de la familia."—Efe.

### Caja Provincial de Ahorros de Alava

Concurso-oposición para la provisión de una plaza de Auxiliar 2.º Se facilita la información referente al caso en la Secretaría de la Institución.



### RELIGIOSAS

## El lunes, la fiesta de la Virgen del Carmen

En la Iglesia de RR. PP. Carmelitas se celebrará la solemnidad de la Reina del Carmelo con Misa de Comunión general a las ocho y medio. A las diez Misa Mayor, en la que predicará el R. P. Rogelio de Santa Teresita, C. D.

Por la tarde, a las ocho, rezado el Santo Rosario, se organizará la Procesión de la Virgen del Carmen, que recorrerá en su trayecto las calles de Manuel Iradier, Dato, Postas, Plaza General Loma y San Antonio, dándose en el templo la Bendición Papal y cantándose la Salve popular.

Mañana domingo, como víspera de la Virgen, acudirá la Adoración Nocturna.

### Copas y trofeos

Para concurso de TIRO, Ciclismo, Natación, etc., Armería Ramón Olaso, Postas 29.

# GACETILLA LOCAL

### EL CONCIERTO DE MAÑANA

Programa de las obras que interpretará mañana domingo, de 12,30 a 1,30 en el Parque de la Florida, la Banda Municipal de música bajo la dirección del maestro J. M. González Bastida:

- Primera parte**
- 1.—"Suspiros de España". Pasodoble.—Alvarez.
  - 2.—"Festival de la Gran Pascua Rusa".—R. Korssakoff.
- Segunda parte**
- 1.—"Rienzi". Obertura.—Wagner.
  - 2.—"Rapsodia Húngara núm. 2".—Liszt.

### REGISTRO CIVIL

**Nacimientos.**—Luis Cayo Abecia Fernández de Luco, hijo de Cayo y de Valentina.

Maria del Carmen Abecia Rodríguez, hija de Félix y de Pilar.

José Enrique Urreta Eizagirre, hijo de Enrique y de María Concepción.

**Funciones.**—Eustasio Amelibia Conde, de 63 años, casado; Asilo Provincial.

José Benítez Marquín, de 46 años, soltero; Hospital Civil.

### MATRIMONIOS.—Carlos Area Vigo-

reux con María Pilar Usatorre Zubillaga.

### MATADERO

Se han sacrificado: 22 bueyes, co 14.197 kilogramos, 18 terneros, con 898, 22 carneros, con 231, 13 ovejas, con 179. Derechos, 3.165,15 pesetas.

### CUARTO DE SOCORRO

Han sido asistidos: José Liz, de Foronda, de 55 años, labrador, domiciliado en Zuazo, de herida contusa en la región parieto-occipital izquierda, que le produjo una atadura.

Felicitas Fernández, de 30 años, con domicilio en Ortiz de Zárate 3, de quemaduras de primero y segundo grado en ambas manos, a consecuencia de haberse incendiado una botella de gasolina.

Y Severiano Bilbao, de 50 años, domiciliado en Judizmendí, de epistaxis.

### HOSPITAL CIVIL

Hoy se encontraban hospitalizados 84 hombres y 76 mujeres, que hacen un total de 160.

### PRISION PROVINCIAL

La población penal en Vitoria era hoy de 97 hombres y 25 mujeres.—Total, 122.

### FARMACIAS DE GUARDIA

Esta noche lo estará la del señor Albaina, Ortiz de Zárate 28; mañana, durante el día, las de los señores de Cura, Generalísimo Franco 26, y Ormazabal, Plaza de España 4, y por la noche la del señor Bulnes, Plaza de la Virgen Blanca 10.

### OBSERVATORIO DEL INSTITUTO

Ocho mañana: Presión atmosférica, 717,7. Termómetro seco del psicrómetro, 15,2.

Idem húmedo, 14,8. Humedad, 98. Temperatura máxima, 32,8. Idem mínima, 14,4. Agua en las últimas 24 horas, 0,0. Estado del cielo, cubierto, niebla. Viento, N., flojo.

### CUPON PRO CIEGOS

En el sorteo verificado ayer, viernes, correspondió el primer premio al número 549.

## Racionamientos para la próxima semana

Racionamiento de artículos correspondientes a la semana 29 de la cartilla individual de racionamiento que comprende de los días 16 al 21 del actual, ambos inclusive, para las cartillas inscritas en tiendas y Cooperativas de esta capital:

### ADULTOS

**HARINA.**—200 gramos por persona contra la tira completa de cupones III de la semana 29, al precio de 0,90 pesetas ración.

**PATATA.**—Dos kilos por persona de patata extra-temprana contra la tira completa de cupones IV de la semana 29, al precio de 2,70 pesetas ración.

**AZUCAR.**—200 gramos por persona contra la tira completa de cupones V, al precio de 1,10 pesetas ración.

**JABON.**—100 gramos por persona contra cupón número 73 de la hoja de varios, al precio de 0,45 pesetas ración.

### INFANTILES

**HARINA.**—200 gramos por persona contra la tira completa de cupones III de la semana 29, al precio de 0,90 pesetas ración.

**PATATA.**—Dos kilos por persona de patata extra-temprana contra la tira completa de cupones IV de la semana 29, al precio de 2,70 pesetas ración.

**AZUCAR.**—200 gramos por persona contra cupón número 73 de la hoja de varios, al precio de 0,45 pesetas ración.

### Las mejores Gabardinas.

El corte más esmerado.

Los precios más económicos.

### CONFECCIONES CASA IBARRA. (Marca registrada)

Pañería y Sastrea

Exposición: General Loma n.º 1. Telf. 1330

Despachos { Plaza de España n.º 29. Plaza Virgen Blanca n.º 9.

### Oídos-Garganta-Nariz

ESPECIALISTA.

### Dr. Soraluce

Consulta diaria de 12 a una y 4 a 7. PLAZA ESPAÑA, 27. VITORIA.

### Enfermedades de los niños

### Dr. Espinosa Morales

Médico Puericultor por oposición diplomado en la Institución Municipal de Puericultura de Madrid. Consulta de 11 a una y de 4 a 7. Maguibel, 4. Edo. dcha. Telf. 1711

### Dr. Luis Ibarrola

Estómago, hígado e intestinos RAYOS X Consulta de doce a una y 4 a 5. PRADO, 34.—C. S. núm. 33.

### Amador García García

Depilación eléctrica permanente, Electroterapia, Rayos Ultravioleta Piel, Sífilis, Venéreo Postas, 50, primero. Teléfono 1272

### Francisco Sagasti (Dentista)

V. Blanca, 4. Telfs. 1482-1851. Consult. de 10 a una y de 4 a 7.

### Partos - Ginecología

Dr. L. Mingo de Benito Médico Especialista del Hospital Civil por oposición y Maternólogo por oposición de Sanidad Nacional. Distermia, Onda corta - Electroterapia Cirugía de la Especialidad. POSTAS, 38.—TELF. 1556

### LUIS DE YZAGA MEDICO

del Sanatorio Psiquiátrico de Santa Agueda, Enfermedades del Sistema nervioso. SAN ANTONIO, 28.

### Enfermedades Internas

RAYOS X

### Doctor SOTO

Consulta de tres a siete. Dato, 51, segundo. Teléfono 2326.

### Dr. URANGA GOITIA

Ex Médico de la Maternidad Provincial de Madrid — Especialista en Embarazo, Partos, Enfermedades y Cirugía de la mujer

Distermia - Onda Corta - Ultracorta, Rayos Ultravioletas - Electroterapia. Consulta de once a una y de 4 a 6. San Prudencio, 21, primero TELEFONO 1610 - VITORIA

### Piel-Sífilis-Venéreo

Vías Urinarias

VALENCIA ANCHIA, Especialista. Consulta, Operaciones, Análisis; 12-2 y 6-8. Portal del Rey, 23 Telfno. 1958. Vitoria.

El teléfono de nuestra Redacción, Administración y Talleres, es el 1226.

**¡Odolicese Vd.!**  
PASTA DENTÍFRICA **ODOL**

**Clinica de Oídos-Nariz-Garganta**  
Esofagoscopia-Broncoscopia-Cirugía de Cabeza y Cuello  
Doctores ANGEL DE MARISCAL y VICTOR URTURI  
Consulta diaria de ONCE a UNA y de CUATRO a SIETE  
POSTAS 22, PRINCIPAL, TELEFONO 1113

## CARTELERA DE ESPECTACULOS

### IDEAL CINEMA HOY

PREFERENTE 7,30 tarde y 10,30 noche, "ALMAS EN EL MAR"  
SALON GENERAL A las 7,15 y 10,15, "REINO DE FANTASIA"

Vitoriana de Espectáculos S. A. VESA.—Nuevo Teatro y Teatro Príncipe

### NUEVO TEATRO

COMPANIA DE ALTA COMEDIA DE MARIANO ASQUERINO  
HOY, a las 7,30 tarde y 10,45 noche, la comedia de D. Manuel Linares Rivas,

### "EL ROSAL DE LAS TRES ROSAS"

### TEATRO PRINCIPE

HOY, a las 7,30 y 10,30, EL EXPLORADOR PERDIDO.

### FRONTON VITORIANO

GRANDES PARTIDOS DE PELOTA A MANO HOY SABADO, A LAS ONCE MENOS CUARTO DE LA NOCHE.

Primer partido: FELIPE y ECHAVE VI contra HERMANOS UBILLA I y III.

Segundo partido: UNAMUNO y ALTUNA contra OLASCOAGA y CHARA.

### CONFORTABLE SALON DE FIESTAS

Especialidad en meriendas y café expreso

Sin prisas hasta la tercera llamada

### NUEVO TEATRO

### Espectáculos

## Presentación de Mariano Asquerino con el estreno de "Nieve en Mayo"

### Los partidos de esta noche en el Frontón Vitoriano

Otra buena Compañía actúa estos días en el escenario del Nuevo Teatro. La de Mariano Asquerino, cuyo prestigio en la escena es sobradamente conocido. Su presentación la hizo ayer con el estreno de "Nieve en Mayo", de Benavente. Una obra de este autor, cuyo signo aparece en ella manifiestamente; de manera especial en su diálogo, limpio, claro y filosófico, que es el que sostiene el interés público, más que la acción, porque del diálogo benaventino no se puede perder nada. En ese diálogo, con los pensamientos e ideas que en él se vierten, lo que motiva la atención de la sala; porque no es la obra una de movimiento, sino reposada, reflexiva, y también un tanto escabrosa por el asunto que en ella se toca.

La representación fue irrepachable. Primeramente por parte de Asquerino, que tan exactamente interpretó su personaje. Después por la intervención de tan buena actriz como Mary Carrillo. Como muy bien Ana Lyva y Juana Solano, Carlos Oller y D. H. Alvarez. La presentación escénica fue buena.

Hoy se repone "El Rosal de las tres Rosas" de Linares Rivas. Y mañana "El collar de estrellas", en cuya obra tomarán parte los artistas vitorianos Concha Farelo y Félix Montoya, por cuya intervención tanta expectación existe entre la afición teatral.

FRONTON VITORIANO  
Esta noche, a las once menos cuar

Felipe y Echave VI contra Hermanos Ubilla I y III.

Un partido que sin grandes ruidos puede resultar muy entretenido porque aunque hay quien asegura —y son los más— que no hay color por los primeros, todos sabemos que hay que jugar mucho para vencer a la pareja fraterna, aunque Felipe atraviesa un gran momento de juego, como lo ha demostrado en los últimos partidos que ha jugado en nuestra cancha.

En segundo lugar Unamuno y Altuna contra Olascoaga y Chara. Otro partido muy interesante.

Como decimos, el partido dará comienzo a las once menos cuarto, en punto de la noche.

### ¡Vinos buenos!

No lo dude un momento. "BODEGAS RIOJANAS" Cuchillería, 65.—Teléfono 1892. Servicio a domicilio.

### NO HAY TOROS

más grandes que los Pablos Romero. No hay surtido más extenso ni precios más reducidos en SANDALIAS, ALPARGATAS, ZAPATILLAS que en Casa de

### ANSELMO MORENO

Postas, 35. Teléfono 1001

### Trozo de 500 gramos 60 cts.

Ultramarinos Palacios Postas, 27 — Teléfono 1421

### Mecanografía, Taquígrafía, Ortografía, etc.

ORTIZ DE ZARATE, s. segundo.

### Joaquín Barajuen

GESTOR ADMINISTRATIVO Cuchillería, 24, bajo. Teléfono 2071.

### ¡Labradores!

Plecio para Mc. CORMICK, DENNING, MASSEY y HARRIS. Reparaciones. Compra-venta de maquinaria agrícola. V. Aranzabal P. de Villarreal 14.

La Radioelectricidad domina el Mundo  
Sea Vd. de los primeros y su porvenir será un hecho.  
TELEVISION - CINE SONORO RADIO  
Cursos por correspondencia (incluso grandes prácticas de construcción de radio-receptores y otros).  
TECNICA 1945  
Pida folletos gratis al  
Instituto Técnico-Práctico Radio  
Plaza Cataluña, 9.—BARCELONA

## ANUNCIOS TELEGRAFICOS

PARA PUBLICIDAD en esta sección y toda clase de anuncios en España, CAFRANGA, Ortiz de Zárate 2. Teléfono 2338.

SEGUROS GENERALES. Representaciones.—VASALLO, Ortiz de Zárate, 2. Teléfono 1041.

COMPRA de alhajas y objetos oro pagando los más altos precios. Relojería ROGELIO, Fueros, 16.

VENDO baratos juguetes, sillones, cunas, pelotas, bolsas de cuero, cestas, sombreros. Fabricante: REJADO.—Independencia, 44.

AVISO: Estos anuncios, cuyo pago es por adelantado, se reciben en la Administración de PENSAMIENTO ALAVES, no admitiendo los que por teléfono no nos sean dados.

COMPRA-VENTA de Búfalos y Ecuadernación. Zapatería, 26.

ELECTRICIDAD GARCIA. Instalaciones, Reparación motores, Radio. Aparatos eléctricos. Prado, 7.

EXTERMINIO chinches, cucarachas, polillas, ratas, etc. garantizado. Aplicaciones Cianhídricas. Tel. 1168.

AGENCIA ESPAÑA. Gestoría Automovilística. Toda clase certificados. Independencia, 6. 1.º Telf. 1304.

VENDESE noria moderna seminueva montada sobre rodillos, San Ildefonso, 3, primero.

PRECISO muchacha e interina. No presentarse sin buenas referencias. Informes: Plaza de Toros, 6, tercero derecha.

COMPRO pelo caballo. Fábrica cepillos Aguirre. Siervas de Jesús, 19.

¿QUIERE solucionar vida trabajando propio domicilio? Ganará hasta 100 pesetas diarias siguiendo nuestras instrucciones. Solicite informes enviando franqueo. Apartado 1.008. Madrid.

GRABADOR: Abecedarios y numeraciones, Marcas de fábrica. Trabajos en platería. Emilio Zulaica, 4, entresuelo.

VENDO planta baja, sitio céntrico. Informes: Procurador Guilarte, Arquillos, 9, bajo.

CEDO gabinete amueblado sitio céntrico, dormir o pensión. Razón: PENSAMIENTO ALAVES.

PARA TODA clase de anuncios con informes o sin ellos, en la Administración de este diario, Dato 41 (oficinas).

VENDO coche de niño. Razón, Portal de Villarreal, 3, primero centro.

VENDO radio o cambio por bicicleta señora. Zulaica, 4, segundo.

ALQUILO ohalet amueblado con huerta. Informes, Publicidad Cafranga.

TRASPASO Bar, por ausencia. Informes: Publicidad Cafranga, Ortiz de Zárate, 2.

NECESITO con urgencia barnizadores primera y segunda para trabajar fino, bien retribuidos. Informar Juan Arratibel, Tolosa (Guipúzcoa).

VENDESE los inserts de un bar. Informes: Carlos VII, (antes Florida), 21, tercero.

NECESITASE cocinera para hotel próximo Vitoria Razón, Plaza Provincial, 4, tercero izquierda.

PERDIDA reloj señora. Entregando Ortiz de Zárate, 21, primero derecha gratificarán.

CEDO habitación con derecho cocina Gómez de Segura, 7, bajo izquierda.

VENDO rodillo hidráulico propio contratistas carreteras. Razón, Ignacio Plaza, Amurrio.

EXTRAVIDO perra caza "Setter Labrador" negra Avisando, entregando en Esperanza, 2, gratificarán.

A PLAZOS-trajes, calzados, radios, cochecitos niño y muchos artículos. Fueros, 16, bajo izquierda.

COMPRO alternadores motores Diesel gas y vapor. Escribid: Apartado 447. Bilbao.

NECESITASE para pueblo maestro encargado taller carpintería ebanistería, muebles modernos, dibujando, conociendo tapicería, barnizados talla. Imprescindible referencias. Dirigirse Empresa Auxiliar, Montera, 47. Madrid.

Observe usted qué clase de público lee

PENSAMIENTO ALAVES y se convencerá de que debe

anunciar en nuestro periódico.

Plumas al viento

A los que estamos acostumbrados a las cosas de la Prensa y a ver muchos periódicos de distintos regiones no nos extraña encontrar de vez en cuando, acaso todos los días en uno u otro diario, de esos gazapos que se suelen escapar; por que además, los hallamos con más facilidad que el lector ajeno a interterridades periodísticas. Por ejemplo, muchos habrían ayer que no se darían cuenta de haber titulado en nuestro periódico la sección bursátil "Teatros y cines". Claro es que, si se va a mirar, habrá quienes no encuentren gran disparate en ello. Gente alejada de esas cuestiones financieras que pensará: ¡Bah! Total eso es teatro. A mí "allá felicidades". Y ya queda justificado el descuido. Otros, que habrán oído hablar de las "bolsas" de los teatros—los proscenios bajos junto al escenario—creerán que existe alguna relación entre esa bolsa y la otra. En resumen: que a ese gazapo se le puede dar salicónducto. Ya suele haber otros más gordos que pasan, y estos, con "haz y tuquigrafos" que decía Maurro, fue a nosotros ayer nos falló el fluido.

Una vecina de la calle Santa María se queja de que los portales y fachadas de las casas y hasta el pavimento mismo se ven frecuentemente con señales del paso de gentes ni higiénicas, ni decorosas y decentes en cuanto hacen, aunque pretestaran refrescar del calor el lugar con algunas aguas, por mayores que sean; más abundantes son las de Gorbeta, que tienen allí sus depósitos y "hasta aquí no llegan". Pero, sin embargo, aquellas otras más sucias dicen que llegan hasta el pórtico de la Catedral. Aunque no creamos que esto sea frecuente ni tampoco exclusivo de esta zona, bueno será tener vigilancia para sentarles la mano o lo que sea a esos desaprensivos.

Ha habido quien se ha fijado en cuanto afea la estética un mirador que hay en el lateral de la última casa de la Plaza de la Provincia, que da vista a los Cercos Bajos y Plaza del Conde de Peñaforte. Es verdad. Pero ya hay cosas más visibles y antiestéticas. EL DEL CHAPITEL.

Trascendental discurso del sobre el Fuero de los Españoles

(Viene de primera página)

LAS TRES UNIDADES ESENCIALES

Lo que importa es otra cosa; lo que importa son las limitaciones de ese derecho, que el Fuero de los Españoles reduce a tres unidades esenciales a la vida nacional: la unidad espiritual, más firme cuando descansa sobre la unidad religiosa; la unidad del espíritu nacional, perdurable a través de las generaciones y legada a la cual no pasaría la Nación de ser un conglomerado de multitudes sin nexo ni destino, acampanadas sobre el territorio nacional para disputarse sus riquezas naturales en una terrible e incansable lucha de clases; la unidad de la Patria frente a los separatismos insurgentes, minúsculos racimos, gangrena de los pueblos carentes de ideal y bálido de los regimenes incapaces de comprender y aun de sentir la majestad del poder y la grandeza de la Patria; y la unidad social frente a la lucha de clases, negación sistemática de aquella solidaridad, sin la cual no serían posibles ni la paz pública ni el progreso económico, ni sobre todo, aquella justicia social, igual para todos, sin preferencia de clases ni acepción de personas, como dice el Fuero, acorde con las normas eternas e inmutables de la moral cristiana.

Afirmad estas tres unidades y tendréis una Nación; pero negadlas, negad cualquiera de ellas, y la Nación, despedazada y rota, acabará por caer víctima de los bárbaros de dentro, si al mismo tiempo, como decía Mella, no cae bajo los bárbaros de fuera, unidas la Brigada del Amanecer y las Brigadas Internacionales para disputarse la túnica ensangrentada de la Patria. (Aplausos). Pero el hombre vive de la relación; el hombre abstracto, el ciudadano ideal, particula en el Estado, átomo en la sociedad, número suelto en el Censo electoral, no existe más que en la mente alocada de los sofistas de la democracia.

Peluquería de señoras Hermanos Valluerca

Comunica a su distinguida clientela haberse normalizado los servicios de peluquería por no carecer de fluido eléctrico.

LA LIBERTAD DE ASOCIACION

Por eso, la libertad de asociación, no osaría a la persona humana, es fundamentalmente característica de la Sociedad cristiana; y el Fuero la reconoce en toda su amplitud, sin más limitaciones que la utilidad de sus fines, la conveniencia del bien común, la paz y la seguridad del Estado.

Y no solamente las Asociaciones religiosas; toda Asociación que no quebrante estas tres unidades esenciales de que os arabo de hablar, tiene amparo en el artículo 17 de la Ley; Asociaciones para la defensa de los intereses colectivos; y a través de sus representaciones adecuadas, inherentes a toda concepción orgánica de la democracia y de la vida social; coincidencias las que Mella llamaba "partidos circunstanciales", en torno a problemas concretos de la Administración, nadie las podría negar, porque nadie puede imponer la unanimidad, sobre temas fuertemente contrarios, cuya discusión afecta, acaso, al mismo interés común; abiertas todas las vías de la representación para que el Estado pueda conocer y servir hasta el último detalle, todas las justas exigencias de la realidad nacional; para que, como decía Párral, lo que es fuer te sea justo, pero a condición también de que lo que es justo sea fuerte.

Esta es nuestra democracia tradicional; la democracia orgánica, perfectamente compatible con el genio y el temperamento de la raza.

LA FAMILIA

Primera y principal de las sociedades naturales, es la familia, origen y fundamento de la Sociedad y, como dice el Fuero, anterior y superior a todo derecho positivo; la familia con sus dos sociedades conjuntas, la sociedad conyugal y la paterno-familiar, y la misma sociedad heril asentadas firmemente sobre la unidad y la indisolubilidad del matrimonio. Depósito de la tradición que, como decía Paul Bourget, la de reposar todo lo que es, sobre todo lo que fue; última reserva social con virtualidad suficiente para hacer renacer el orden tras la quiebra de todas las otras instituciones sociales; entrada fecunda donde, en gestación callada, pero incansante, se ve forjando día tras día, generación tras generación, el alma de la misma Patria. Y como consecuencia (veo que el tiempo avanza y he de resumir mis conclusiones) de esta concepción cristiana de la familia, la libertad de enseñanza, concebida no ya como un derecho, sino como una obligación del padre, bandera constante de las escuelas católicas frente al monopolio estatal característico de todos los sectarismos revolucionarios.

LAS TRES DOCIENCIAS

Dogma del Fuero, consagrado principalmente en su artículo quinto, es el respeto a las tres docencias que el Derecho natural y el Derecho divino positivo reclaman como la más sagrada de todas las libertades sociales: la docencia de la Iglesia, mandato de su Fundador—"ite et docete"—pranda de su soberanía espiritual, magisterio único posible, asistido de celestiales inspiraciones en el orden sobrenatural, con sus repercusiones inevitables en el orden civil; la docencia del padre, ligado, como explicaba Sertillanges, por la misma naturaleza a la perfección y a la conservación del ser que engendró y, por consecuencia a la educación física y moral de sus hijos; y la docencia del Estado, tutiva y supletoria en primer lugar, pero además, interesado en la for-

¡Los mejores vinos!

"BODEGA RIOJA ALAVESA" San Antonio, 32.—Teléfono 1892. Servicio a domicilio.

Academia de Corte

y confección. Alta costura. Los mayores premios obtenidos. CORTE PARISIEN. Especialidades. Carmen Diez. Dato, 37, tercero.

Billotes ferrocarril

anticipados; reserva de asientos; billetes, etcétera. VIAJES CAFRANGA Ortiz de Zárate, 2. Teléfono 2238.

ALECHA

Reconstruye elevadores de mías, utilladoras, stadoras y motores de explotación. Calvo Sotelo, 18. Vitoria.

Coches y sillas

PARA NIÑOS. ULTIMOS MODELOS. PRECIOS ECONOMICOS.

CASA ELGUEA

FUEROS, 6.

AZPIAZU HERMANOS

MUEBLES.—VITORIA. Casa especializada en toda clase de trabajos de tapicería. SAN PRUDENCIO, 23 y 24.

Presidente de las Cortes de los Españoles

El Fuero de los Españoles es el espejuelo de una falsa ciencia, perzcan de consuno, en el reducto universitario y en la mente del alumno, el tesoro de su fe, los postulados fundamentales del orden social y la misma unidad intangible de la Patria. (Muy bien). Capítulo aparte y con insustituida extensión jurídica el Fuero de los Españoles a la concepción del derecho de propiedad, del trabajo y de toda la economía pública. La propiedad, atributo necesario de la libertad del hombre, por que, como decía Lacordaire, ¿qué es un esclavo sino un hombre a quien se le niega el derecho de propiedad? El derecho de propiedad en toda su extensión, con todas sus repercusiones familiares y sociales civiles y económicas, subordinado, claro está, a las necesidades del bien común, fin esencial de todas las Sociedades humanas.

EL PROGRAMA SOCIAL

Todo eso que constituye el programa social de los nuevos tiempos no nos alarma. El salario justo, suficiente, familiar, la previsión contra el infortunio, el seguro en todas sus modalidades, la higiene y la sanidad en la fábrica, en el taller, en el campo, en la grande y en la pequeña industria, el respeto al sexo y a la menor edad, la participación en los beneficios, el necesario descanso, la amplitud decorosa, todo eso que constituye el nuevo decálogo de la vida económica, tiene amplio asiento en el Fuero de los Españoles, mucho más justiciero y, desde luego, mucho más humano que esas otras Constituciones que llamábase, como la rusa, declaración en los derechos del pueblo trabajador, acaba degradándolo a instrumento del Estado, pieza sin alma, mensada del hambre, por cuya frente sudorosa, tendida con todas las sombras de la desesperación, resalta como un latigazo constante la mirada fiscalizadora y airada del Comisariado. (Muy bien).

SERENIDAD DE ESPIRITU

No podría examinar ahora, ni hacer falta, todas y cada una de las emblemas presentadas a este Fuero de los Españoles, y no solamente por razón de su número, sino, además, porque, en rigor de verdad, ninguna ha sido desechada, sino que la mayor parte de ellas han sido recogidas y algunas otras aplanadas por su oportunidad y lugar correspondiente. Pero sí he de llamar vuestra atención, porque—lo vuelvo a repetir—ninguna Constitución se ha elaborado con una mayor serenidad de espíritu ni con una mayor altura de miras. El territorio español en poder, casi por entero, del invasor, innovando todas las formas de la designación y toda la sustancia de nuestras tradiciones jurídicas, se elabora la Constitución del 12 que significa una ardua traición para el espíritu nacional militante contra los principios de la revolución francesa.

En plena guerra civil, dividida España en dos bandos irreconciliables, se promulga, como una transacción absurda que trata de encubrir con la forma el exotismo de sus disposiciones, el Estatuto del 24. Tras la matanza de los Religiosos y el motín de La Granja, cuando el incendio de la contienda arde en sus más intensos llamados que llegan hasta el mismo cielo de la Patria, se promulga la Constitución liberal del 37. Fruto de la Victoria de Torrejón de Ardoz, una batalla de contados minutos, es la Constitución conservadora del 45. Al calor de la revolución del 54 se forja la Constitución nomada del 56, ametrallada antes de nacer en este mismo recinto.

Contr, la protesta de una inmensa mayoría católica herida en sus más vivos sentimientos y la presión de las sectas, nace la revolución del 69, inicio turbulento de una nueva guerra civil; la federal del 73 es el delirio de una República arauqueante en cuyas manos parecen, a un mismo tiempo, el decoro del Estado y la unidad de la Patria. Apenas terminada la contienda, vivo todavía el rencor de los beligerantes, las provincias del Norte en estado de guerra, se dicta la Constitución del 76. Y sobre las brasas de los incendios de mayo, bajo la coacción de las turbas en la calle y la presión de una mayoría insolente que no permitía ni siquiera en el recinto de las Comisiones la libertad ni la paz de los pueblos, se dicta como un monstruoso sarcasmo del brazo de una escandalosa mentira, con la defensa de la República, nace la Constitución del 31, ultraje soez al espíritu nacional en buena hora barrida por nuestro Movimiento liberador. Es, señores, el camino obligado de todas las revoluciones bastardas, que comienzan en una hora de orgía para terminar, inexorablemente, exasperando hasta el crimen los resortes del poder; el sentido contrario al de los regimenes honrados, que empezaban fortaleciendo los principios del orden para levantar sobre ellos el alcazar de la libertad. (Muy bien).

BASADA EN LA BUENA VOLUNTAD

Quiero recordar ahora el mensaje del

Ante los festejos del 18 de Julio

NOTA DE LA DELEGACION SINDICAL PROVINCIAL DE ALAVA

Para general conocimiento de las Empresas y productores de Vitoria, esta Delegación Sindical se complace en poner de manifiesto el alto espíritu de solidaridad del que todos han dado prueba y de la fácil comprensión de los verdaderos fines de sentidos y plenamente conseguidos en la organización de los festejos que con motivo del próximo día 18, "Fiesta de la Exaltación del Trabajo", se celebrarán en esta capital.

Este año, una destacada rivalidad entre las propias Empresas, animadas por sus productores, ha precipitado la recogida de localidades en forma tan insospechada como halagüeña,

Practicante - Mari RODRIGUEZ-NAVAS Luis Heintz, 1, primero derecha, esquina a Castilla, (C. S. núm. 27).

DE SOCIEDAD

La ha verificado en Usárbil (Guipúzcoa) la Hermana Rosario M. de Santa Teresa, Carmelita descalza Misionera. Con tal motivo damos nuestra felicitación al Instituto de esta Orden, religiosa profesa y familiares.

PROFESION SOLEMNE

Hoy celebra sus días doña Ascensión Fernández de Matauco, esposa de don Cirilo Perales. —Hoy cumple sus días la bella señorita Araceli Menoyo. Felicidades.

ENFERMO

Se encuentra gravemente enfermo el prestigioso y activo Director de nuestro Instituto de Enseñanza Media, don Javier Mongelos. Celebraremos la mejoría del ilustre paciente.

NECROLOGICA

Un año se cumple hoy del sentido fallecimiento del respetable señor don Elías Clemente Pérez, por lo que a su memoria y piadosa intención han sido aplicadas todas las misas celebradas esta mañana en la parroquia de San Miguel e iglesias de Padres Carmelitas y Madre Reparadoras con el alabrado al Santísimo. Al cumplirse el primer aniversario de la irreparable desgracia, testimoniamos la renovación de nuestro pésame a los hijos del finado don Domingo y doña Eugenia, hijos políticos doña María Pifal y don Adolfo de Azpiazu, nietos, hermana doña Pilar, hermanos políticos doña Segismunda Gorriti y don Antonio Domínguez, sobrinos y primos.

El trabajo, el mejor patrimonio que Dios ha dado al hombre, es digno de una fiesta simpática y alegre, no de una fecha llena de tristeza y amenazadora de lo que es la crisis y el paro.

ANUNCIOS OFICIALES

Hospital Militar de Vitoria

Debiendo adquirir este Hospital Militar viveres y artículos de inmediato consumo para el próximo mes de agosto, se admiten ofertas hasta el día 30 del actual en la Administración del mismo, donde se encuentra el pliego de condiciones técnicas y legales. Vitoria, 12 de julio de 1945.—El Teniente Coronel jefe administrativo, Benito de Herrera.

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR

Don Julián Bajo Villanueva

Falleció en Vitoria el día 15 de julio de 1944

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad E. P. D.

Sus resignados hijos doña Felisa, don Francisco, doña Josefina, doña María del Patrocinio, don Pío y doña Blanca; hijos políticos, nietos, hermanas políticas, sobrinos, primos y demás familia,

Suplican a sus amistades le fangan presente en sus oraciones.

Las misas en sufragio de su alma darán comienzo mañana día 15, en el Altar Mayor de la Parroquia de San Miguel, a las ocho y media, hasta el día 13 de agosto.

Vitoria, 14 de Julio de 1945.

El Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

habíendose agotado, prácticamente, el billeteaje de los seis locales de espectáculos de Vitoria, a los tres días de comenzar su distribución.

A pesar de habérselo ampliado, con relación a sus anteriores, el número de las localidades, llegando a destinar la totalidad de las que Vitoria dispone, no ha sido posible atender a numerosas peticiones de localidades y muchos productores no podrán gozar, en tan señalado día, de la generosidad de sus empresas, de las que los favorecidos, pueden estar orgullosos.

Para que la sana alegría alcance a todos, principal objetivo de la organización de estos festejos, no quedaran, pues, más que un pequeño número de localidades de la novillada a precios reducidos que permitirán a los productores acudir a la corrida acompañados de sus familias. La venta de estas localidades, se abrirá el próximo día 17 en las taquillas oficiales y actualmente se halla abierta en la Delegación Sindical para aquellos pedidos que efectúen a través de empresas interesadas.

La Delegación Sindical Provincial de Alava, hace pública su satisfacción por el entusiasmo demostrado por los productores y asimismo por el patente el elevado espíritu de la industria y comercio de Vitoria, que en este caso, debe ocupar el más destacado puesto por su laudable y justo proceder, con una abnegación y constancia fuera de todo elogio, a los que formando parte de la familia del palacio episcopal

El Prelado diocesano se dispone a reintegrarse...

(Viene de cuarta página)

de Vitoria han sido para mí sostén y motivo de gran consuelo, a las personas que me han atendido con solicitud durante mi dolencia.

Vosotros habéis permanecido unidos a vuestro Obispo por la oración; y yo a vosotros, teniendo mi pensamiento constantemente unido al vuestro y soportando por el mayor bien de vuestras almas lo que toda enfermedad larga y de cierto cuidado lleva consigo.

Por las necesidades espirituales de mis sacerdotes, de los de las Ordenes religiosas, de mis seminaristas, de los religiosos y religiosas; por las de los fieles todos de la Diócesis, no he cesado de orar a Dios los sufrimientos a los cuales me he visto sometido, los numerosos actos de paciencia y de conformidad con la voluntad divina que el Señor ha exigido de mí. ¿Cuánto me ha costado el no asistir a ciertas ceremonias que se han celebrado en la Diócesis, y la inacción a la cual me veía sometido! Pero el Señor me hacía comprender que la extensión del reino de Cristo se consigue no solamente moviéndose, hablando, escribiendo, aconsejando, resolviendo asuntos; se consigue también sufriendo cuando Dios dispone las cosas de ese modo. ¿Cuántas veces durante mi enfermedad me han venido a la memoria las palabras de San Pablo a su discípulo Timoteo: "Todo lo sufro por amor de los escogidos, a fin de que consigan también ellos la salvación" (1 Tim. II, 10); y estas otras del mismo apóstol dirigidas a los romanos y que me daban a entender que yo no debía pensar en el por qué de mi enfermedad: "¡Oh profundidad de los tesoros de la sabiduría y de la ciencia de Dios; cuán incomprensibles son tus juicios, cuán inabarcables tus caminos!" (Rom. XI, 33).

Y al despedirme de vosotros, mis queridos sacerdotes y mis muy amados fieles, dispuesto más que nunca a morir por mi vida a mi tema episcopal: "Yo por mi gustosísimo expendere cuánto tengo y aún me entregaré a mí mismo por vuestras almas" (1 Cor. XII, 7), me es muy grato banderitos en nombre del Señor con el mayor afecto de mi corazón.

San Sebastián, 12 de julio de 1945.

† CARMELO, Obispo de Vitoria.

La carrera ciclista del 18 de julio organizada por "Educación y Descanso"

Se correrá sobre la Pista de la Florida, si el tiempo lo permite. En caso contrario se anunciará oportunamente el circuito más conveniente para la organización. Las eliminatorias se efectuarán del siguiente modo: Se formarán, previo sorteo, grupos de cuatro corredores, los cuales efectuarán un recorrido de QUINCE vueltas a la Pista, clasificándose los DOS primeros de cada grupo. Con los corredores no clasificados, se formarán, mediante sorteo, nuevos grupos, los cuales harán un recorrido de OCHO vueltas a la Pista, de los que se clasificarán los DOS primeros de cada grupo, que con los corredores clasificados en las primeras eliminatorias formarán un grupo, en el cual se dilucidará mediante un recorrido de VEINTE VUELTAS, los primeros puestos de la clasificación.

Seguidamente y con los corredores que no hayan tomado parte en esta última serie de vueltas por no haberse clasificado en las eliminatorias correspondientes, se formará un grupo, que mediante un recorrido de QUINCE VUELTAS podrá optar a la clasificación general. El número de participantes de cada grupo, así como las vueltas a recorrer, podrá sufrir variación, si así lo estimaran procedente los organizadores. Para que la prueba pueda celebrarse es condición indispensable, que tomen parte en la misma un minimum de DOCE corredores, pudiéndose inscribir los de CUARTA CATEGORÍA.

RIA, PRINCIPIANTES Y SIN LICENCIA.

Los premios a disputar serán los siguientes: Primero, 200 pesetas; segundo, 150, tercero, 125; cuarto, 100; quinto, 75; sexto, 50; séptimo, 30; octavo, 25; noveno, 10 y décimo, 10, además de las primas que se anunciarán en el transcurso de la prueba.

A los DIEZ primeros corredores sin licencia se les gratificará con 25 pesetas aparte de los premios y primas, que les pueda corresponder.

La inscripción quedará abierta hasta media hora antes de dar comienzo la prueba. Para dicha inscripción deberán dirigirse a las oficinas de la (Obra Manuel Iradier 8, tercero).

La prueba dará comienzo a las 11 horas y los corredores que tomen parte en la misma se presentarán con media hora de anticipación en los locales de esta Obra Sindical "Educación y Descanso".

Falanga Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S

SINDICATO PROVINCIAL DE LA PIEL

Los industriales zapateros de la capital y mediatistas de la provincia deberán personarse por las oficinas de este Sindicato, sitas en Manuel Iradier 8, tercero, el próximo lunes, día 16 de los corrientes, a fin de facilitarles los valores correspondientes para la retirada de los materiales que les han sido adjudicados.

CLINICA DE CIRUGIA DIRIGIDA POR LOS DOCTORES

Gómez de Arceche

Jefe de Cirugía por oposición del Hospital Civil, Sección Hombres. Es interno por oposición de Cirugía General y Especial. Húesos y articulaciones. Aparato digestivo. Vías urinarias y enfermedades de la mujer. Rayos X. Diatermia. Onda corta. Sol artificial. Endoscopias rectal y vesical. Dirección: FRAY FRANCISCO, núm. 4. Teléfono 1018.—VITORIA.

Ortega de la Riva

Jefe de Cirugía por oposición del Hospital Civil, Sección Mujeres. Hospital General de Madrid.

NEVERAS, INSTALACIONES FRIGORIFICAS, APLICACIONES DEL FRIO. REPARACIONES.

Talleres Electromecánicos, Paz 3, VITORIA

Representante de Ramos Vizcaino, S. A.

# El Fuero de los Españoles

(Viene de primera página)

Art. catorce.—Los españoles tienen derecho a fijar libremente su residencia dentro del territorio nacional.

Art. quince.—Nadie podrá entrar en el domicilio de un español ni efectuar registros en él sin su consentimiento, a no ser con mandamiento de la autoridad competente y en los casos y en la forma que establezcan las leyes.

Art. dieciséis.—Los españoles podrán reunirse y asociarse libremente para fines lícitos y de acuerdo con lo establecido por las leyes. El Estado podrá crear y mantener las organizaciones que estime necesarias para el cumplimiento de sus fines.

Las normas fundacionales, que revestirán forma de ley, coordinarán el ejercicio de este derecho con el reconocido en el párrafo anterior.

Art. diecisiete.—Los españoles tienen derecho a la seguridad jurídica. Todos los órganos del Estado actuarán conforme a un orden jerárquico de normas preestablecidas, que no podrán arbitrariamente ser interpretadas ni alteradas.

Art. dieciocho.—Ningún español podrá ser detenido sino en los casos y en la forma que prescriben las leyes.

En el plazo de setenta y dos horas todo detenido será puesto en libertad o entregado a la autoridad judicial.

Art. diecinueve.—Nadie podrá ser condenado sino en virtud de ley anterior al delito, mediante sentencia de Tribunal competente y previa audiencia y defensa del interesado.

Art. veinte.—Ningún español podrá ser privado de su nacionalidad sino por el delito de traición definido en las leyes penales, o por entrar al servicio de las armas o ejercer cargo público en país extranjero contra la prohibición expresa del Jefe del Estado.

Art. veintiuno.—Los españoles podrán dirigir individualmente peticiones al Jefe del Estado, a las Cortes y a las autoridades.

Las Corporaciones, funcionarios públicos y miembros de las fuerzas e institutos armados, sólo podrán ejercer este derecho de acuerdo con las disposiciones que se rijan.

En sus diversas formas y proclama, por consecuencia, el derecho de estos elementos a participar en los beneficios.

El Estado cuidará de que las relaciones entre ellos se mantengan dentro de la más estricta equidad y en una jerarquía que subordine los valores económicos a los de categoría humana, al interés de la nación y a las exigencias del bien común.

Art. veintisiete.—Todos los trabajadores serán amparados por el Estado en su derecho a una retribución justa y suficiente, cuando menos, para proporcionar a ellos y a sus familias bienestar que les permita vida moral y digna.

Art. veintiocho.—El Estado español garantiza a los trabajadores la seguridad de amparo en el infortunio y les reconoce el derecho a la asistencia en los casos de vejez, muerte, enfermedad, maternidad, accidentes de trabajo, invalidez, paro forzoso y demás riesgos que puedan ser objeto de seguro social.

Art. veintinueve.—El Estado mantendrá instituciones de subsistencia y amparará y propulsará las creadas por la Iglesia, las Corporaciones y los particulares.

Art. treinta.—La propiedad privada, como medio natural para el cumplimiento de los fines individuales, familiares y sociales, es reconocida y amparada por el Estado.

Todas las formas de la propiedad quedan subordinadas a las necesidades de la nación y al bien común. La riqueza no podrá permanecer inactiva, ser destruida ni debidamente ni aplicada a fines ilícitos.

Art. treinta y uno.—El Estado facilitará a todos los españoles el acceso a las formas de propiedad más íntimamente ligadas a la persona humana: hogar familiar, herencia, útiles de trabajo y bienes de uso cotidiano.

Art. treinta y dos.—En ningún caso se impondrá la pena de confiscación de bienes.

Nadie podrá ser expropiado sino por causa de utilidad pública o interés social, previa la correspondiente indemnización y de conformidad con lo dispuesto en las leyes.

Art. treinta y tres.—El ejercicio de los derechos que se reconocen en este Fuero no podrá atentar a la unidad espiritual, nacional y social de España.

Art. treinta y cuatro.—Las Cortes velarán las leyes necesarias para el ejercicio de los derechos reconocidos en este Fuero.

Art. treinta y cinco.—La vigencia de los artículos doce, trece, catorce, quince, dieciséis y dieciocho podrá ser temporalmente suspendida por el Gobierno total o parcialmente mediante decreto-ley, que facultativamente determine el alcance y duración de la medida.

Art. treinta y seis.—Toda violación que se cometiere contra cualquiera de los derechos proclamados en este Fuero será sancionada por las leyes, las cuales determinarán las acciones que para su defensa y garantía podrán ser utilizadas ante las jurisdicciones en cada caso competente.

Palacio de las Cortes, treinta de junio de mil novecientos cuarenta y cinco.—El presidente de la Comisión, Esteban Bilbao.—El secretario de la Comisión, Mariano Osorio.



**LABORATORIO ANALISIS CLINICOS**

Orina  
Sangre  
Espustos  
etc...

**TOMAS BULNES**  
PLAZA VIRGEN BLANCA 10  
VITORIA

"PUBLICIDAD ARBEX"

# Turquia no está dispuesta ni a la revisión de sus fronteras ni a hacer concesiones a Rusia

## Importancia de las entrevistas Eden - Saka

Londres.—Turquía está definitivamente resuelta a no hacer concesiones territoriales a Rusia y está solicitando la ayuda de otras potencias para impedir el empleo de la fuerza por los soviets. Al parecer, éstas son, en síntesis, las manifestaciones que ha hecho el ministro turco de Asuntos Exteriores, Hassán Saka, durante la entrevista que ha celebrado con su colega inglés, señor Eden.

De una manera más pública, en una conferencia de prensa, el mismo político turco ha declarado rotundamente: "Para Turquía no hay cuestión de revisión de fronteras o concesiones territoriales", palabras que entrañan una indudable importancia, conociendo el deseo de Rusia de recuperar los dos pequeños distritos transcaucásicos que los turcos se anexionaron en



EDEN

La posición de Turquía será discutida en la reunión próxima de los "tres grandes", donde se espera que los ingleses y los norteamericanos apoyen la tesis de que cualquier alteración en el estatuto de los Dardanelos debe ser considerada por las tres potencias y que habrán de tenerse en cuenta tanto los derechos de navegación y seguridad de los Estados ribereños como los derechos soberanos de Turquía.

Existe cierta expectativa por ver la presión que hacen los rusos en este asunto, hasta donde llevan sus pretensiones y hasta dónde acceden de buen grado sobre el sometimiento de sus aspiraciones territoriales a una mediación de otras potencias. Los turcos confían en que, teniendo en cuenta la Carta de San Francisco, los rusos no se atreverán a insistir mucho sobre la solución de un pacto exclusivamente bilateral.—Efe.



ISMET INONU, Presidente de Turquía.

1921 y su aún más importante deseo de obtener bases permanentes a lo largo de los Dardanelos. Parece ser que los rusos han formulado tales peticiones durante las recientes entrevistas rusoturcas en caminadas a la conclusión de un nuevo tratado que reemplace al pacto de amistad general, que recientemente ha denunciado la U. R. S. S.

Otra demanda rusa es la revisión del convenio de Montreux de 1936, que daba a los turcos el control práctico de los Estrechos; pero en este asunto es muy posible que Rusia se someta con agrado al acuerdo de una conferencia internacional. Sin embargo sobre los otros dos puntos anteriormente mencionados, el deseo de Rusia era resolverlos mediante un acuerdo bilateral con Turquía, y sin duda debe de ser embarazoso para los soviets el hecho de que los turcos hayan dado tanta publicidad a las aspiraciones de la U. R. S. S. sobre el territorio de Turquía.

## Comisión mixta para el bloqueo de bienes del Eje en Tánger

### Intercambios comerciales de España con Suecia y Chile

NUEVO INTERCAMBIO COMERCIAL CON CHILE

Madrid.—Ha sido concertado un nuevo tratado comercial entre Chile y España para intercambio de nitratos y mercancías españolas.—Cifra.

PASTA DE MADERA SUECA PARA ESPAÑA

Barcelona.—Ha llegado a este puerto el segundo buque sueco "Svendia" que ha descargado pasta de madera y papel y que cargará artículos para Suecia, según el último convenio.—Cifra.

para la aplicación de los principios de Bretton Woods y el bloqueo de bienes del Eje o de países aliados del Eje afectará concretamente a los particulares y será restringida o ampliada.—Cifra.

PULPA DE ALBARICOQUE Y FRUTOS SECOS PARA BELGICA

Murcia.—Dos toneladas de pulpa de albaricoque y 500 de orejones han sido exportadas a Bélgica, según el último acuerdo comercial. Otras 20 toneladas de zumo natural de naranja y otras tantas de concentrado, así como 50 de zumo natural de limón y otras tantas de concentrado han salido para Bélgica.—Efe.

EL BLOQUEO DE BIENES DEL EJE EN TANGER

Tánger.—La Comisión mixta integrada por representantes de España, Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia

ANIVERSARIO

Cumpléndose mañana el primer aniversario del fallecimiento de la virtuosa señora doña GREGORIA DIAZ DE ILARRAZA Y MARTI NEZ, viuda de don Enrique Alvarez de Castañeda, que descansó en la Paz del Señor el día 15 de julio del pasado año, todas las Misas que se celebren en la capilla del Sagrado Corazón de Jesús (Fueros, 49) pasado mañana lunes, día 16; en las Desamparadas (Oblatas del Santísimo Redentor) a las ocho, ocho y media, nueve y media y once el mismo día, y en el Carmen a las siete y media también el lunes, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus apenadas hijas Enriqueta y Remedios, nietos y demás familiares invitan a sus amistades a tan piadosos actos, por lo que les quedarán muy agradecidos.



OSBORNE

## Las Obras Sindicales ante el 18 de julio

# La del Hogar y Arquitectura

### Más de mil millones en viviendas protegidas

En estos momentos en que las noticias más trascendentes absorben vuestra atención, resultará un tanto desviado este comentario a la labor que realiza la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura. El tema que ligeramente vamos a tratar, carece de la espectacularidad y sugestión de las noticias sensacionales y de la antinididad y ligereza de esas insustancialidades que tan gratas se nos hacen a nuestros espíritus fatigados por el dinamismo de la vida moderna. Pero en cambio tiene toda la profundidad y toda la fuerza humana de suponer una lucha callada, sufrida y difícil para liberar a tantas y tantas familias españolas de la desgracia incompensable de no poseer un hogar sano y alegre donde dignamente vivir.

Esta labor es la que ha correspondido realizar al Instituto Nacional de la Vivienda, íntimamente ayudado y complementado por la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

Pero esta tarea resultaba sumamente dificultada por tener que iniciarse a raíz de una lucha agotadora, de la que España se resentía. Su economía desarticulada, sus campos abandonados, sus industrias paralizadas y el capital privado exhausto. Fue preciso toda la energía del nuevo Estado y toda la decisión de los nuevos organismos para llegar a obtener resultados aceptables. No queremos decir que hemos resuelto el problema de la vivienda en España, pues todos sabemos que es absolutamente falso; pero si podemos afirmar con toda firmeza que hemos hecho cuanto humanamente podía hacerse, y que en lo sucesivo, en que las circunstancias se vislumbran con más alentadoras, seguiremos trabajando con esa ilusión que hemos puesto en una tarea que merece todos los sacrificios y todos los esfuerzos.

BALANCE DE UNA LABOR

Hace pocos días se difundió la noticia de que un exiliado español mostraba vivamente su disgusto por los anuncios reiterados de la rápida reconstrucción nacional. Y en verdad que son comprensibles las razones de su contrariedad. Precisamente por su dificultad y lentitud, es la labor de reconstrucción la que nos habla más claro de tenacidad y decisión. Y los datos que ya podemos ofrecer deben dañar a los que no ven con simpatía el empeño que hemos puesto en la tarea.

Quizá donde mejor se expresa la época de paz y prosperidad que en España vivimos, sea en los bellos y alegres grupos de viviendas protegidas que se construyen en todo el ámbito patrio. Precisamente radica la trascendencia de las viviendas en el hecho de afectar honramente a aquellos conceptos básicos de familia y trabajo. Sólo en un hogar digno puede tener asiento una familia honrada y cristiana. Un trabajo ordenado y eficiente exige una casa confortable para el trabajador. De aquí la importancia que concedemos a la vivienda y de aquí el esfuerzo que desarrollan el Instituto Nacional de la vivienda y la Obra Sindical del Hogar.

Y las cifras serán el mejor aserto de las palabras. En el año 1942 se inició la construcción de 3,087 viviendas. En el año 1943 se iniciaron otras 1,131 y en el de 1944 se comenzaron a construir 4,607. El número de productores empleados en nuestras actividades diariamente ha sido de 1,248, 858 y 2,343 durante los tres años mencionados.

A continuación un ligero esquema de la labor verificada:

Número de viviendas en grado de propuesta, 7,065.
Presupuesto de las mismas, pesetas 213.809.420,49.
Viviendas en grado de proyecto, 19.392.
Presupuesto protegido, 647.170.087,39.
Viviendas en grado de subasta, 2.942.
Cuántía del presupuesto, 115.273.344,90.
Viviendas en construcción o entregadas, 10.267.

## TITULO SEGUNDO

### DEL EJERCICIO Y GARANTIA DE LOS DERECHOS

Art. treinta y tres.—El ejercicio de los derechos que se reconocen en este Fuero no podrá atentar a la unidad espiritual, nacional y social de España.

## Gratitud de los secretarios

Hoy ha marchado para Madrid, en representación del Colegio de Secretarios de Alava, don Daniel Campomar, con objeto de asistir con sus compañeros de otras provincias a la entrega del título de Presidente honorario del Colegio nacional al Caudillo como gratitud por la aprobación de la Ley de Administración Local. También le van a conceder la Medalla del Trabajo del Cuerpo de Secretarios al Ministro de la Gobernación y al que fué director general de Administración Local, don Carlos Piniella.

## Capítulo Tercero

### Art. veinticuatro.—Todos los españoles tienen derecho al trabajo y el deber de ocuparse en alguna actividad socialmente útil.

Art. veinticinco.—El trabajo, por su condición esencialmente humana, no puede ser relegado al concepto material de mercancía ni ser objeto de transacción alguna incompatible con la dignidad personal del que lo presta. Constituye por sí tributo de honor y título suficiente para exigir tutela y asistencia del Estado.

## Art. veintiseis.—El Estado reconoce en la Empresa una comunidad de aportaciones de la técnica, la mano de obra y el capital

Art. veintisiete.—Todos los trabajadores serán amparados por el Estado en su derecho a una retribución justa y suficiente, cuando menos, para proporcionar a ellos y a sus familias bienestar que les permita vida moral y digna.

## Art. veintiocho.—El Estado español garantiza a los trabajadores la seguridad de amparo en el infortunio y les reconoce el derecho a la asistencia en los casos de vejez, muerte, enfermedad, maternidad, accidentes de trabajo, invalidez, paro forzoso y demás riesgos que puedan ser objeto de seguro social.

Art. veintinueve.—El Estado mantendrá instituciones de subsistencia y amparará y propulsará las creadas por la Iglesia, las Corporaciones y los particulares.

## Art. treinta.—La propiedad privada, como medio natural para el cumplimiento de los fines individuales, familiares y sociales, es reconocida y amparada por el Estado.

Todas las formas de la propiedad quedan subordinadas a las necesidades de la nación y al bien común. La riqueza no podrá permanecer inactiva, ser destruida ni debidamente ni aplicada a fines ilícitos.

## Art. treinta y uno.—El Estado facilitará a todos los españoles el acceso a las formas de propiedad más íntimamente ligadas a la persona humana: hogar familiar, herencia, útiles de trabajo y bienes de uso cotidiano.

Art. treinta y dos.—En ningún caso se impondrá la pena de confiscación de bienes.

## Art. treinta y tres.—El ejercicio de los derechos que se reconocen en este Fuero no podrá atentar a la unidad espiritual, nacional y social de España.

Art. treinta y cuatro.—Las Cortes velarán las leyes necesarias para el ejercicio de los derechos reconocidos en este Fuero.

## Art. treinta y cinco.—La vigencia de los artículos doce, trece, catorce, quince, dieciséis y dieciocho podrá ser temporalmente suspendida por el Gobierno total o parcialmente mediante decreto-ley, que facultativamente determine el alcance y duración de la medida.

Art. treinta y seis.—Toda violación que se cometiere contra cualquiera de los derechos proclamados en este Fuero será sancionada por las leyes, las cuales determinarán las acciones que para su defensa y garantía podrán ser utilizadas ante las jurisdicciones en cada caso competente.

## Palacio de las Cortes, treinta de junio de mil novecientos cuarenta y cinco.—El presidente de la Comisión, Esteban Bilbao.—El secretario de la Comisión, Mariano Osorio.

## Las Obras Sindicales ante el 18 de julio

# La del Hogar y Arquitectura

### Más de mil millones en viviendas protegidas

En estos momentos en que las noticias más trascendentes absorben vuestra atención, resultará un tanto desviado este comentario a la labor que realiza la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura. El tema que ligeramente vamos a tratar, carece de la espectacularidad y sugestión de las noticias sensacionales y de la antinididad y ligereza de esas insustancialidades que tan gratas se nos hacen a nuestros espíritus fatigados por el dinamismo de la vida moderna. Pero en cambio tiene toda la profundidad y toda la fuerza humana de suponer una lucha callada, sufrida y difícil para liberar a tantas y tantas familias españolas de la desgracia incompensable de no poseer un hogar sano y alegre donde dignamente vivir.

Esta labor es la que ha correspondido realizar al Instituto Nacional de la Vivienda, íntimamente ayudado y complementado por la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

## ¡VINO!

### de calidad sin competencia

## BODEGAS CARRASCAL

ARCA 5, TELEFONO 1844

Garielo a domicilio

## El tiempo que hará

El Observatorio de Igueldo en su predicción para la Agricultura especial para nuestra provincia de Alava, nos comunica que el tiempo que hará hasta las trece horas de mañana, será el siguiente:

Cielo nublado o casi cubierto. También es probable alguna precipitación. Vientos débiles variables. Algunas nieblas.

## Diputación Foral

# La sesión del Consejo Provincial de Cultura

En el Palacio de la Diputación Foral verificóse ayer a las ocho el Pleno del Consejo Provincial de Cultura, con la casi totalidad de los señores Vocales. Excusaron su asistencia los señores Alaró, Díaz de Mendivil y Marqués de Lorzana. Encomendó al Presidente señor De Cura la gestión de las relaciones con la Asociación de Fray Francisco de Vitoria para su ingreso en el Consejo. Los señores Cantera, Apráiz y el Delegado Provincial de Bellas Artes, señor Aldecoa, y el Arquitecto de Provincia informaron en la colocación definitiva de los fondos arqueológicos que faltan por colocar en instalación "ad hoc". El R. E. Pinedo y el señor

Aldecoa emitieron su informe sobre la conservación de las imágenes. Sobre los fondos arqueológicos y de manuscritos y de historia natural, catalogación de monedas, etc., de la propiedad de Prestamero, informó el doctor Marigorta a la vista de los documentos notariales citados. El doctor Cantera presentó varias propuestas de cipsos romanos en Angostina, de pintura mural del siglo XIII en Arceniega, y de adición de una imagen románica. Don Florentino Ezquerro emitió el informe de sus gestiones referentes a la Casa del Portalón de la Correría, y sobre la situación de varios cuadros. Se dio cuenta de las visitas más importantes giradas a la Casa de Alava en estos meses. Y se comunicaron varios otros asuntos que formarán parte de las sesiones siguientes. Todas las propuestas pasan reglamentariamente a la aprobación de la Diputación, tanto estos asuntos de conservación artística, como en las sesiones que se dedican a temas de documentación o de bibliografía. El reverendo P. Dom Pinedo anunció la reconstitución de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos y el doctor Marigorta los próximos Cuadernos de divulgación y catalogación realizados en la provincia.